



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	MECD/1/2016-25	Fecha dictamen	06/07/2016	Número dictamen	25/2016
Denominación	Expedientes de remisión de Boletines de Retrocesión de Pólizas Globales del Seguro de Crédito a la Exportación				
Resolución	Fecha	29/07/2016	BOE de 8 de septiembre de 2016		

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Sección de Seguro de Crédito a la Exportación/Consortio de compensación de Seguros/ Ministerio de Hacienda		
Función	Rendición de cuentas de las entidades aseguradoras retrocesionarias		
Organismo proponente	Comisión Calificadora del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.		
Fecha inicio:	1962	Fecha fin:	1968

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	SI		Refleja la gestión de los boletines de retrocesión de pólizas globales de una serie de interés para la historia económica del país como es el crédito a la exportación.
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	NO		
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Libre
Motivos /Base legal:	
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición
Decreto-Ley 15/1960, de 3 de noviembre (BOE, núm. 268, de 8 de noviembre de 1960) Por el que se dictan normas sobre el Seguro de Crédito a la Exportación
Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de diciembre de 1960. (BOE, núm. 1 de 2 de enero de 1961) por la que se dictan normas relativas a las retrocesiones del consorcio de compensación de Seguros en las operaciones de

Seguro de Crédito a la Exportación
Decreto-Ley 39/1962, de 27 de septiembre. (BOE núm. 240, de 6 de octubre de 1962) Por el que se modifican varios artículos del Decreto-ley de 3 de noviembre de 1960 sobre Seguro de Crédito a la Exportación
Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de diciembre de 1964. (BOE, núm. 6, de 7 de enero de 1965) sobre aprobación de pólizas para el Seguro de Crédito a la Exportación que presenta el Consorcio de Compensación de Seguros.
Decreto 2881/1966, de 10 de noviembre. (BOE, núm. 278, de 21 de noviembre de 1966. Sobre el Seguro de Crédito a la exportación
Decreto 1010/1968, de 2 de mayo. (BOE, núm. 124, de 23 de mayo de 1968. Por el que se da nueva redacción a los artículos 31 y 32 del Decreto 2881/1966, de 10 de noviembre, sobre el Seguro de Crédito a la Exportación
Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de diciembre de 1968. (BOE, núm. 303 de 18 de diciembre de 1968) sobre interpretación de la facultad subrogatoria a que se refiere el artículo 43 del Decreto 2881/1966, de 10 de noviembre
Decreto-Ley 8/1966, de 3 de octubre. (BOE, núm. 237 de 4 de octubre de 1966) sobre medidas en orden al gasto público, represión del fraude fiscal a los precios y estímulos al ahorro y a la exportación
Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de noviembre de 1967. (BOE, núm. 291, de 6 de diciembre de 1967) Por la que se aprueba al Consorcio de Compensación de Seguros los modelos de pólizas del seguro de crédito a la exportación (individuales, globales, especiales y rescisión de contrato)
Decreto – Ley 1/1970, de 22 de enero. (BOE, núm. 291 de 24 de enero de 1970) por el que se modifica con carácter provisional la regulación vigente del Seguro de Crédito a la Exportación
Corrección de errores de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1970 (BOE, núm. 81 de 4 de abril de 1970) por la que se crea en el Consorcio de compensación de Seguros la Sección Especial de riesgos comerciales de Exportación y se aprueban determinados modelos de pólizas para el Seguro de Crédito a la Exportación
Ley 10/1970, de 4 de julio (BOE, núm. 161 de 7 de julio de 1970) por la que se modifica el régimen del Seguro de Crédito a la Exportación
Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de julio de 1970. (BOE, núm. 180, de 29 de julio de 1970) por la que se aprueban al Consorcio de Compensación de Seguros las pólizas del Seguro de Crédito a la Exportación en sus modalidades “global” y “global especial” de riesgos comerciales
Decreto 3138/1971, de 22 de diciembre. (BOE, núm. 306, de 23 de diciembre de 1971) por el que se regula el Seguro de Crédito a la Exportación
Real Decreto 330/1979, de 26 de enero. (BOE, núm. 49, de 26 de febrero de 1979)
Real Decreto 874/1983, de 9 de febrero. (BOE, núm. 96, de 22 de abril de 1983) Por la que se aprueba la transacción entre la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, el Consorcio de Compensación de Seguros y la “Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución, S. A.”
Ley 8/2014, de 22 de abril. (BOE, núm. 98, de 23 de abril de 2014) sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española. (Deroga le Ley 10/1970, de 4 de julio)

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documentos	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. de remisión del boletín de Retrocesión de Pólizas Globales del Seguro de Crédito a la Exportación al consorcio de compensación de Seguros - Adjunta: Boletín de Retrocesión de Pólizas Globales del Seguro de Crédito a la Exportación al consorcio de compensación de Seguros - Oficio de devolución del Consorcio de Compensación de seguros del Boletín de Retrocesión de Pólizas Globales del Seguro de Crédito a la Exportación a la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. A. - Adjunta: Boletín de Retrocesión de Pólizas Globales del Seguro de Crédito a la Exportación al consorcio de compensación de Seguros con el visto bueno del Director del Consorcio <p>Nota: Las Compañías retrocesionarias son aquellas que realizan reaseguros, que es un instrumento técnico del que se vale una entidad aseguradora para conseguir la compensación estadística que necesita, igualando u homogeneizando los riesgos que componen su cartera de bienes asegurados mediante la cesión de parte de ellos a otras entidades.</p>	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Contratos de reaseguro o retrocesión del seguro de crédito a la exportación (Riesgos comerciales)	Consortio de Compensación Seguros/Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones/Ministerio de Hacienda	Complementaria
Boletines de cesión de los riesgos comerciales del seguro de crédito a la exportación Sección del Seguro de Crédito a la Exportación	Consortio de Compensación Seguros/Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones/Ministerio de Hacienda	Complementaria
Expedientes contables de crédito a la exportación	Consortio de Compensación Seguros/Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones/Ministerio de Hacienda	Complementaria

INFORMACIÓN ADICIONAL: